ACTA DE APERTURA Nº 03/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 13 de marzo del año 2017, en la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa González, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 01/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tinta y Tóner" con ID Nº 322.446.**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., GOLDEN TRADE S.R.L., TELEXPAR S.R.L., MARTINEZ HERMANOS S.R.L.----------

Presentan ofertas en este acto, las siguientes empresas: ----------

Oferente	*Ítems*	*Precio total de la Oferta*
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	01,02,03,04,05,06,07.08.10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,24 ,25,26,27,28,29,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41.	Gs. 25.568.075
SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez	01,02,03,04,05,06,07.08.09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,22,23 ,24,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42.	Gs. 74.551.366
MICROTEK de Gustavo Rojas	34,35,36,37,38,39,40.	Gs. 42.753.000
Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	34,35,36,37,38,39,40.	Gs. 17.233.000

El Señor Gustavo Rojas, representante de la firma MICROTEK, manifiesta que la firma Soporte Tecnológico, no presenta la Carta de Autorización del Representante y que al momento de la evaluación se debe tener en cuenta la procedencia (el lugar o destino de fabricación del producto).

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. .----------

Se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de las Invitaciones, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:50 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

MICROTEK
Informática & Comunicación
Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 514 c/ México - Tel. 496 351
MICROTEK

Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo